

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 9.073

Segovia.—Sábado 17 de Diciembre de 1932

Correspondencia: Apartado número 11

ATISBOS

## Un caso de conciencia

Por ALBERTO CAMBA.

En la Audiencia de Segovia se ha visto hace unos días la causa seguida contra el coadjutor de Cuéllar, don Angel San Vicente Huerta, por supuestas injurias inferidas al régimen y a las autoridades durante el sermón que dicho señor hubo de pronunciar en la citada villa con motivo de las fiestas de este año. La denuncia fué formulada por una persona que en la actualidad desempeña un alto cargo político en la provincia. Como ciudadano de la República y como republicano de convicción que soy, aunque no pertenezca a ningún partido político, me permito exponer unas cuantas consideraciones acerca del caso, inspiradas en el buen deseo de que el régimen sea dignamente asistido por cuantas personas se dicen interesadas en su mayor prosperidad. Con este artículo no pretendo otra cosa que realizar un acto de pura ciudadanía.

Como detalle previo que complementa la referencia publicada por EL ADELANTADO al dar cuenta del acto del juicio oral, tengo que hacer constar que al denunciado, señor San Vicente—a quien no conozco—, se le impuso como primera providencia, antes de comprobarse los fundamentos de la denuncia, una multa gubernativa de 500 pesetas, que por no poderla satisfacer en dinero tuvo que pagarla con quince días de cárcel. El señor que hizo la denuncia—a quien tampoco conozco—ha declarado en el acto de la vista que él no asistió al sermón motivo del proceso y que no recordaba nada de lo que le dijo la señora que «tuvo la bondad» de suministrarle la referencia de las injurias. El tristísimo papel que hace este señor ante la Sala levanta murmullos en el público. La señora que «escuchó» las frases injuriosas tampoco recuerda nada de nada. A ella le parece que el predicador debió decir «algo malo» contra la República. Pero como tiene una «memoria fatal», no puede concretar nada. El testigo de «fuerza» que presenta el ministerio público, es un chicarrón con pelambrea crespa y gabardina clara, que arruga el ceño cuando «mienta» a la República y ahueca la voz cuando habla, acaso para dar apariencia pavorosa a sus palabras. Este sujeto hace un «número» de gran fuerza cómica. Manifiesta que el predicador dijo cosas horribles. Entre otras cosas que ahora no recuerda—en este juicio nadie recuerda nada de nada y como todos los testigos han perdido el juicio, resulta que el procesado es el único que puede ganar el otro juicio—habló de cuatro fantasmas que, según el testigo, no pudieron ser otros que cuatro ministros de la República. ¿Quiénes, sino cuatro ministros, podían ser los cuatro fantasmas a que se refería el coadjutor? se pregunta a sí mismo debatiéndose gozosamente en los senos de su maravillosa conjetura. Aunque él no entiende mucho de política, la cosa está clara. Además, añade mencionando el barullo de greñas que se le aborotan en la cima del cráneo, habló de «un rey de Francia que se llamaba San Luis y que fué el que fundó la institución que ha rechazado de España los cuatro fantasmas del coadjutor». Luego per-

fila algunos pequeños detalles de su declaración, agregando que no recuerda bien si San Luis fué rey u otra cosa. Pero que desde luego fué algo importante.

Abuelto el señor San Vicente por falta de pruebas, pregunto yo ahora: ¿Cómo podrá indemnizarse al procesado de los perjuicios que se le hayan podido producir al castigarle con quince días de prisión por un delito que no cometió? Sobre el caso de soplenería que ha dado lugar a esta querrela, entiendo que conviene meditar largamente. Los que, como yo, hemos sido también víctimas de la soplenería, sabemos muy bien el dolor que producen las ligerezas en la imposición de los castigos. La buena fe de la autoridad civil ha sido sorprendida en esta ocasión con evidente perjuicio de tercero. Se trata en este caso de un sacerdote que, por razón de su ministerio, es de esperar se incline piadosamente al perdón. Pero aunque así ocurra, yo creo que en este asunto hay que considerar dos aspectos: uno, jurídico, ya solventado; otro,

político—mejor aún, de índole gubernativa—, que entiendo que falta por resolver.

En un régimen democrático no hay que hablar entre tinieblas, sino a plena luz del sol para cooperar a los más felices y justos desenvolvimientos gubernativos. La República debe estar asistida por ciudadanos que asesoren e informen a las autoridades con referencias precisas y auténticas—sobre todo como cuando en el caso presente, se ofrecen esas referencias por inspiraciones voluntarias—para que no se produzcan casos tan lamentables como el que se ha registrado en Cuéllar, cuyas consecuencias no favorecen gran cosa a la seriedad de los rectores republicanos. Partidario de la República—como lealmente lo confirmo con esta exposición de hechos y motivos—entiendo que el régimen debe ser enaltecido con firme austeridad de conducta por parte de todos los españoles que amen a la Patria.

Ante las consideraciones que anteceden, confío en que la autoridad civil habrá de meditar largamente sobre el asunto, y resolver lo que proceda en justicia y en conciencia. No creo que en este punto queden defraudadas las esperanzas de la opinión pública que con tantísimo interés ha seguido las incidencias del proceso.

## La excursión a Segovia de la "Casa Charra" madrileña

PROGRAMA

Ya está ultimado por completo el programa de los actos que se celebrarán en esta capital con motivo de la visita que ha de realizar a Segovia la «Casa Charra», de Madrid, el martes próximo 20 del actual.

Los expedicionarios saldrán de Madrid en autocar, a las nueve de la mañana, para llegar a Segovia a las once y media.

Los actos que tendrán lugar con tal motivo en Segovia, son los siguientes:

Visita al Ayuntamiento, a las doce de la mañana; visita al gobernador, a las doce y media; visita a la Diputación provincial, a las doce y tres cuartos; visita a las presidentas, a la una de la tarde; comida, a la una y media; ensayo, de dos y media a cuatro; visita al Casino, a las cuatro; velada en el teatro, a las seis y media; cena, a las nueve de la noche; baile en el Casino, a las once; salida de Segovia, a la una de la madrugada.

Han sido designadas presidentas de honor de la velada organizadora con tal motivo y que se celebrará a las seis y media de la tarde de dicho día 20 en el teatro Juan Bravo, las siguientes señoras y señores de esta capital:

Señoras del excelentísimo señor gobernador civil, del señor presidente de la Diputación y de don Vicente Carretero y señoras Manolita Carretero, Amparito Martínez, María Teresa de Andrés y Alfonso de la Torre.

Todo hace suponer que la visita a Segovia de la «Casa Charra» madrileña constituirá un éxito para sus organizadores, dado el entusiasmo que existe.

Velada en el teatro Juan Bravo

A las seis y media de la tarde, organizado por la «Casa Charra», de Madrid, tendrá lugar en el teatro Juan Bravo una gran velada, ajustada al siguiente

PALABRAS DE SALUTACIÓN, por don Pedro Rincón, alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Segovia.

PRESENTACIÓN DE LA «MOZA CHARRA» Y «MISS MADRID 1932», por don Luis de Onís, vicepresidente de la «Casa Charra».

SALAMANCA A SEGOVIA, poesía original del poeta salmantino Mariano San Ildefonso, recitada por la «Moza Charra».

La comedia en dos actos, en prosa, original de los célebres autores Joaquín y Serafín Álvarez Quinteiro, EL AMOR QUE PASA. Reparto: «Mamá Dolores», señorita Feliciano Delgado; «Socorrito», señorita Ana María González; «Miss Madrid 1932»; «Clotilde», señorita Rufina Morinigo; «Gitana», señorita Carmen Salcedo; «Andrea», señorita María Colomé; «Curra», señorita Julia García; «Juanita», señorita Soledad Salcedo; «Isabel», señorita Concha Canalejas; «Don Rufino», Custodio Morinigo; «Alvaro», Emiliano Martín; «Tonto Medina», Raimundo Rodríguez; «Gaspar», Antonio Ferreira.

RECITAL DE CANTO, por los notables artistas, el barítono Alfredo Almodóvar y el tenor, Jerónimo Meseguer.

BALLES DE SALÓN, por la señorita Carmen Salcedo y el señor González.

## El gobernador decreta el cese del presidente de la Diputación de Segovia

A la una de la tarde de hoy ha llegado a nuestra Redacción la noticia de haber cesado en su cargo de presidente de la Diputación provincial, don Segundo de Andrés, por disposición del gobernador civil, señor Jiménez Canito.

No nos constan los motivos de tan violenta disposición. Seguramente no tendrá el menor fundamento, mirada la cuestión bajo el aspecto administrativo provincial, pero políticamente era cosa muy sabida la separación del señor de Andrés. Este ha tardado demasiado tiempo en enterarse y el gobernador tenía mucha prisa en consumar el propósito.

Por lo mismo que no tiene el asunto su raíz en los intereses provinciales, prescindiendo de dedicar extensas líneas al juicio que nos merece. La explicación correspondiente a los expertos de la política, o al propio gobernador. El estupefacto oficio de éste dice que se destituye al señor de Andrés por ser empleado provincial. Lo mismo que era cuando le nombraron, sin que ni don Segundo ni los gobernadores se enterasen. Permitase a la provincia un ligero asombro. ¿A dónde llegará el actual caciquismo cuando pise tierra firme?

## Se pide la derogación de un artículo de la ley del Divorcio

Madrid, 17.—Firmada en primer término por los señores Jaén, Barriobero y la señorita Clara Campomayor, se presentó a las Cortes la siguiente proposición de ley:

«Que a fin de poner de acuerdo el artículo 21 de la ley de Divorcio de 2 de Marzo del corriente año con el artículo 168 del Código civil, quede derogado dicho artículo, y la viuda que contraiga segundas nupcias conservará la patria potestad, guarda y administración de los bienes de los hijos menores, siempre que el nuevo matrimonio no se rija por la sociedad de gananciales y se convenga así en escritura pública otorgada con anterioridad a la celebración.»

## Incendio en Carbonero el Mayor

El fuego destruye un taller de carretería. El vecindario evitó la propagación del fuego

Carbonero el Mayor, 17 (10 m.). En la madrugada de ayer se produjo violentísimo incendio en un taller de carretería, propiedad de don Braulio Palomares.

Cuando el siniestro fué advertido, las llamas se habían enseñoreado ya de todo el edificio. El vecindario, que acudió con extraordinaria rapidez, provisto de cubos y cántaros para el transporte de agua, al lugar del incendio, hubo de limitarse a evitar la propagación del fuego que amenazaba con hacer presa en los edificios colindantes.

Desde los primeros instantes actuó la bomba de este Municipio abastecida suficientemente por parte del vecindario, mientras el restante acometía por distintos sitios los trabajos de extinción, organizados eficientemente por las autoridades y por la Benemérita.

El taller, la maquinaria, las herramientas y material que había en el edificio ha quedado destruido, siendo las pérdidas considerables. El inmueble estaba asegurado.

Las autoridades y el propietario del taller siniestrado dieron las gracias al vecindario por el denuevo con que trabajó en la extinción del fuego.

CORRESPONSAL

## Un proyecto de ley contra la usura en el campo

Madrid, 17.—El ministro de Justicia, en contestación a un ruego por escrito que le formuló hace días el señor Jaén en pro de los pequeños labradores de Hinojosa de Córdoba, le ha manifestado que en breve someterá al Parlamento un proyecto de ley que tienda a acabar con todos los males que la usura ocasiona en la vida campesina.

## Manifestaciones del gobernador

En relación con el cese del presidente de la Diputación provincial, nuestro compañero, para confirmar la noticia llegada a nosotros por conducto particular, preguntó al señor Jiménez Canito qué había de cierto en dicha disposición gubernativa.

El gobernador contestó que, en efecto, por orden de la superioridad, se había decretado que cesase en sus funciones el presidente de la Comisión gestora de la Diputación, don Segundo de Andrés, basándose en la incompatibilidad existente (artículo 36 de la Ley provincial), ya que dicho señor es empleado de esta Corporación, pues ejerce el cargo de médico en los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

También preguntó nuestro compañero al señor Jiménez Canito si había designado ya la persona que ha de sustituir al señor de Andrés, a lo que contestó negativamente, añadiendo que era un asunto que se disponía a estudiar con toda urgencia.

Venta de un kiosco de fruta, situado en la plazuela de la Rubia. Razón, Cámara, frutas, Azoguejo.

†  
EL SEÑOR

## D. Enrique González Burguillo

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA

Ha fallecido el día 17 de Diciembre de 1932  
a los 71 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad  
R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Leonor Garzón;  
hijos don Federico, doña Margarita, don José,  
doña Esperanza, doña Albina, don Enrique, doña  
María Teresa, doña Leonor, don Andrés, don An-  
tonio, doña María Luisa, doña Angelita y don  
Jesús; hijos políticos doña María Casanova, don  
Ciriaco Perlado, doña Petra Sánchez, don Pedro  
Figuerola y doña María del Carmen Peñas; nie-  
tos, sobrinos y demás familia,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les  
ruegan encomienden su alma a Dios y asistan a la  
conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana,  
día 18, a las tres de la tarde, desde la casa mortuo-  
ria, Bajada de la Canaleja, 6, al cementerio, y el lu-  
nes, 19, a la misa de funeral, que se celebrará a las  
nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San  
Millán, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

## La función a beneficio de los obreros parados

Las autoridades y comisión organizadora de la velada teatral a beneficio de los obreros parados de la localidad, manifiestan su agradecimiento a cuantas entidades y particulares han contribuido al éxito alcanzado, bien con sus donativos, bien con la aportación de los elementos que de ellos se han solicitado; a la banda de la Academia por su brillante y desinteresada actuación, y especialmente a la empresa del teatro, que no sólo ha hecho donación de sus derechos cediendo gratuitamente el local, sino abonando los gastos de luz, empleados, decorado, impuesto del timbre, Sociedad de Autores, pelucas, etc., etc., gastos que se elevan a unas 600 pesetas.

A continuación damos nota de los ingresos y gastos.

Recaudación total, 2.261 pesetas.

Gastos: Transporte del vestuario del Ayuntamiento de Madrid y regreso, adorno del teatro, propaganda, propinas, transporte de muebles, droguería, propinas varias, etcétera, etc., 212,25 pesetas.

Beneficio líquido 2.048,75 pesetas.

De este beneficio, la cantidad de 1.945 pesetas ha sido ingresada en el día de ayer en el Banco Castellano para engrosar la suscripción pro paro obrero, y las 103,75 restantes lo serán en cuanto algunas entidades que efectúan sus pagos siguiendo los trámites reglamentarios de libramientos, etc., lo efectúan a la comisión.

Parte de este ingreso corresponde al gravamen de 0,25 pesetas sobre localidad, correspondiente al sorteo de obras tan altruísticamente donadas por los artistas segovianos.

Recordamos que el próximo día 20 se sortearán dichos objetos, para cuyo fin se expenden papeletas en

varios comercios, y cuya recaudación engrosará a ya citado fin benéfico.

Repetimos nuestra enhorabuena al simpático cuadro artístico, congratulándonos de que, como era de esperar, el éxito financiero haya complementado al éxito artístico.

## Del Gobierno civil

El gobernador ha facilitado a nuestro compañero una nueva lista de donativos para la suscripción pro paro obrero.

Suma anterior, 4.211,54 pesetas.

Don Alberto Camba, 15 pesetas; regimiento de Artillería, 333; don José Carretero y obreros, 113; don Juan Carretero y obreros, 100; don Pedro Bantista, 5; hijas de Marcos Vargas, 30; don Angel García Bermejo, 10; don Román Gozález, 40; don León Martín Peinador, 35; procedente de la función benéfica, celebrada en el teatro Juan Bravo, 1.945; don Lucas Perdonés, 5; doña María de la Paz Ruiz de la Torre, 10; Junta provincial de Beneficencia, 1.000; don José María del Prisco, 5; Escuela Normal, 43; don Eleuterio Oñero, 10.

Suma y sigue, 7.910,54 pesetas.

## Paradas particulares

Siendo la mayoría de los paradas los que han presentado incompleta la documentación solicitando la apertura de dichos establecimientos, se hace saber a los expresados industriales y a los inspectores municipales veterinarios respectivos, que las solicitudes se acompañarán de dos certificaciones expedidas por el inspector veterinario, una de Sanidad y reseña del ganado y la otra sobre las condiciones higiénicas de los locales destinados a la cubrición y alojamiento de los sementales, debiendo reintegrarse la solicitud con una póliza de 1,50 pesetas y las certificaciones con póliza de 3 pesetas cada una.

Lo que tendrán presente los paradas a quienes afecta, para que lo subsanen a la mayor brevedad.

## Asociación de Seguros Mutuos contra el Pedrisco de la provincia de Segovia

En la sesión últimamente celebrada por la Junta provincial de esta Asociación, entre otros acuerdos, fué tomado el siguiente:

Que no habiendo hecho en la fecha presente todavía el ingreso de las cuotas de prorrateo que les han correspondido con arreglo al capital asegurado en la sucursal del Banco de España en esta plaza, «seis pueblos» de los «veinte y cinco» en que existen asociados en esta Asociación, esta Junta provincial hace saber por medio del presente anuncio, que está obligada, bien a posar suyo, a exigir dichas cantidades, en cumplimiento de su deber; siendo los morosos en el pago de dichas cuotas responsables de los perjuicios que con su proceder puedan ocasionar, y quedando, por tanto y por su propia voluntad, inhabilitados para pertenecer en lo sucesivo a esta Asociación.

Segovia, 16 de Diciembre de 1932.—Por la Junta provincial: el presidente, Aureliano López.

## PARA NAVIDAD

TENEMOS ENORME SURTIDO EN

**TURRONES** de Jijona, Alicante, avellana, Cádiz, coco, yema, fruta, guirlache, nieve; figuras de mazapán con o sin relleno, legítimos de TOLEDO; queso de mazapán, lo más «rico»; peladillas y piñones de Aleoy; pasteles de gloria.

GRAN SURTIDO EN CHAMPAGNES, VINOS Y LICORES DE LAS MEJORES MARCAS EN

**LA ECONOMICA ULTRAMARINOS**

CASA CANTALEJO

SAN FRANCISCO, 22, TEL. 47 SE SIRVE A DOMICILIO

PLAZUELA DE SAN LORENZO, 8, TEL. 130

ESTACION DE EL ESPINAR TELÉFONO 3

Sin duda alguna es la casa más importante en este artículo

LAS SESIONES DE CORTES

# Por 165 votos contra 52 se desecha la proposición incidental de los radicales sobre las peticiones de los ferroviarios

El ministro de Obras públicas se opone a las mejoras solicitadas. Luchará contra los perturbadores de la circulación ferroviaria con su partido o sin él. Anarquistas y comunistas preparan una huelga revolucionaria. El señor Prieto anuncia que serán despedidos los que realicen actos de sabotaje

Madrid, 17.—Después de aprobarse en votación definitiva el proyecto de ley de impuesto sobre la renta y relativo al Timbre, se lee la proposición incidental de los radicales sobre las peticiones del personal ferroviario.

El señor Hidalgo, como primer firmante, la apoya.

El Gobierno dice ha ofrecido traer al Parlamento todo lo relativo a los cargos numerosos de sueldos pingües, lo de las horas extraordinarias y otros extremos que afectan al problema ferroviario, y nada ha hecho para cumplir sus ofrecimientos.

Afirma que el malestar ferroviario aumenta cada día, porque la fórmula que el ministro de Obras públicas ha aportado no ha dado resultado. El aumento del 3 por 100 de las tarifas ha permitido sólo mezquinos aumentos que no pueden satisfacer a los ferroviarios, pues en la mente de todos está que la monarquía tenía preparados mayores aumentos.

No se explica cómo ante problema como éste el ministro de Obras públicas esté cruzado de brazos. (Como, en efecto, esta es ahora la postura del señor Prieto, la Cámara prorrumpe en carcajadas.)

El trae una fórmula que no es suya, sino de elementos ferroviarios, y tiene carácter provisional; consiste en que el 3 por 100 de aumento de las tarifas se extiende a todas las percepciones de las Compañías. A esto habría de agregarse todo lo que del seguro ferroviario no se aplique al pago de indemnizaciones por accidentes.

Con esto se podrían aumentar los sueldos inferiores en cantidades que llegaran a 40 y 45 pesetas, en vez de las 10 ó 12 que ahora se aumentan.

Además, el Estado ha tenido que anticipar a alguna, como Andaluces, hasta siete millones.

En el Oeste, hasta ahora le ha costado al Estado 54 millones.

No es esto sólo lo que la República ha otorgado a los obreros ferroviarios: ha aumentado a los obreros jornales por valor de pesetas 400.000 en el Oeste, que es una Compañía que puede considerarse estatificada, y otras concesiones que va enumerando y que llegan a 1.664.000 pesetas.

También lee concesiones hechas a obreros, empleados y viudas de seleccionados de la Compañía del Norte.

Todo ello ha costado más de ocho millones de pesetas.

Los descansos quincenales cuestan dos millones, y los de quince días, 400.000 pesetas.

Todas las reformas concedidas en el Norte suman 14 millones. Si se añaden los nueve millones por el recargo del 3 por 100, constituyen en esa sola Compañía 23 millones.

u ocho millones en vez de veintisiete.

El señor Torres Campaña: Pero si son los obreros los que piden más. (Rumores y protestas.)

Recuerda el señor Prieto extremos de la discusión de Junio, en contraste con la de esta noche, sobre el mismo tema.

Dijo que mientras tanto hubiera tanto campesino humilde en Almería, en Castilla, sin una peseta, sin un real, porque he corrido y luchado por toda España antes de que su señoría sintiese ninguna inquietud política.

Declaro que frente al apetito sindical no puedo conceder nada. Comprendo que son justas las aspiraciones; pero ni lo permitía el estado económico ni como ministro, ante la amenaza de una huelga, podía dar esa prueba de debilidad.

Yo, que no soy un perfecto guardador del orden, siento la responsabilidad del cargo con una energía serena.

Esas peticiones, que yo conocía y sobre las que había rogado el secreto, le han servido a su señoría para una plataforma.

Suponen esas peticiones 141 millones. Afirma su señoría que la mayoría de los ferroviarios están disconformes. Creo profundamente legítimas todas las aspiraciones, sin que me sirva de consuelo ver que en otras naciones se rebajan los salarios; pero lamento no poder concederlas.

Lo que ocurre es que los anarquistas y sindicalistas han tomado pie de esto para agitar y provocar un movimiento, al que iban sus señorías a favorecer inconscientemente esta noche.

Su señoría, que quería crearle este conflicto al ministro, va a oírme estas palabras: mi obligación es mantener la integridad de la red ferroviaria y estoy dispuesto a cumplir con mi deber sin que me lo estorbe el ser socialista. Han comenzado los actos de sabotaje. Y digo que todo eso se ha concluido desde hoy. Me podréis vencer, pisotear; pero yo, socialista, oigo bien su señoría, mantenedor del orden social... digo que eso se ha terminado.

Exigiré de los mentores de las Compañías que me garanticen la normalidad. Y el que agite, cualquiera que sea su filiación política, cesará en el acto. Si la huelga ferroviaria estallase, con mi partido si me sigue (Voces: ¡Sí! ¡Sí!), solo, como sea, aun sacrificando mi historia, defenderé los intereses de la patria. (Gran ovación.)

Sé lo que son las coacciones simuladas. Se han acabado. También la coacción real. Sé cual es el cumplimiento del deber. Lo afrontaré con toda la serenidad de saber que lo cumplo.

Dijo que sobraban agentes ferro-

viarios. Hay que llegar a la eliminación de millares de ellos. Repito que activamente se está haciendo la campaña de sabotaje. El orden público pertenece a otro compañero. A mí el del mantenimiento del servicio ferroviario. Quiero daros la impresión de que el ser socialista no me impondrá debilidades ni cobardías.

Rectifican los señores Hidalgo y Prieto.

El señor Martínez Barrios interviene y dice que se asombra de que el señor Prieto se haya levantado del banco azul, que debe ser el banco de la paciencia, para lanzarse contra la minoría radical.

Agrega que la actitud de ésta no era obra que le de advertir el peligro que ronda al Gobierno. Esta actitud, sin embargo, le ha parecido equivocada al ministro de Obras públicas, que ha sugerido a la mayoría parlamentaria, que incluso se ha llegado a creer que de ellos partía una agresión contra la República.

Se duele de ciertos aplausos a Prieto subrayados por algunos elementos de la Cámara.

Dice que esa proposición nació muerta. Porque venir a pedir a la Cámara que vote esa proposición, es venir a pedir que las Cortes den un arma a los elementos revolucionarios. (Muy bien. Aplausos.)

Se procede a votar nominalmente la proposición incidental.

Queda desechada por 165 votos contra 52.

Los agrarios se han ausentado

## UN VERDADERO REGALO

Aparatos maleta con tres discos dobles, a 100 pesetas.  
Estupendas gramolas muebles con departamento para discos con cinco discos dobles, a 250 y 300 pesetas.

### CASA MOZO

ISABEL LA CATOLICA, 5.--RADIO

del salón, excepto el señor Cid, que vota contra la proposición como las demás minorías.

Los únicos sufragios favorables han sido los de los radicales.

### Se halla una pintura en Aranjuez que se cree de Rafael

Aranjuez, 16.—Al derribar una bóveda en el salón que se prepara para exposición de tapices, en el antiguo palacio real, fué descubierta una pintura, en medallón, que representa el rapto de Elena.

El administrador del Patrimonio hizo que fuera examinada por el pintor don Angel Olivera, quien expresó su opinión de que se trata de una pintura del siglo XVII, de la escuela italiana, análoga a las existentes en el Vaticano y que pudiera ser de Rafael.

La obra de arte descubierta está en el teatro que proyectó Carlos III y que fué destruido por un incendio.

ros que trabajan para la Sociedad de Obras y Construcciones.

La Federación Obrera Montañesa, afecta a la U. G. T., publicará una nota aconsejando a sus afiliados se abstengan de secundar el movimiento.

\*\*\*

Parece que el Comité central de obreros parados ha tomado el acuerdo de producir agitaciones hoy, pero el gobernador ha adoptado las precauciones consiguientes.

Explota una bomba en una fábrica de tejidos

Barcelona, 17.—En la fábrica de tejidos El Indio, sita en la calle de Gabriel Gran, de la barriada del Clot, explotó anoche una bomba de grandes dimensiones. La explosión fué violentísima, oyéndose en puntos muy distantes de la ciudad. Los desperfectos causados son muy importantes.

### DEL CONSEJO DE AYER

**La construcción de escuelas en Alava y Palma de Mallorca**

La subvención se eleva a 4.595.000 pesetas

Madrid, 17.—Los periodistas preguntaron ayer tarde al señor De los Ríos por la cifra exacta de la subvención aprobada en el Consejo para Alava y Palma de Mallorca, con destino a construcción de edificios escolares.

Desde luego—contestó el ministro—, a Palma de Mallorca se le conceden 2.150.000 pesetas, que representa el 50 por 100 de la cantidad que se proponen invertir en edificios escolares. Esta subvención se distribuye en ocho anualidades: la primera, de 200.000 pesetas; la segunda, de 150.000, y el resto, a 300.000 pesetas por año. El plan que van a desarrollar con esta cantidad representa 172 secciones, capaces para 10.000 alumnos. Por lo que se refiere a Alava, la subvención es de 2.445.520 pesetas en tres años, a contar del presente.

Lo mismo en uno que en otro caso—terminó diciendo—los trabajos de construcción de esos grupos escolares podrán acometerse inmediatamente y terminarse en seguida, sin perjuicio de ir cobrando después la subvención en los plazos fijados por el Decreto.

El cupo de Marina para 1932 se elevará a 14.000 hombres

Madrid, 17.—Refiriéndose el ministro de Marina al cupo de soldados para su Departamento en el año 1933, ha dicho:

—Creo que lo compondrán alrededor de 14.000 hombres. Pero la cifra de los que van a prestar servicio es mucho menor, pues ha aumentado este año mucho el voluntariado. Yo calculo que serán llamados al servicio de 7.000 a 8.000 hombres.

## La huelga de Salamanca quedó solucionada anoche

El alcalde y los concejales republicanos y socialistas avalarán una operación de crédito de un millón de pesetas

Se acepta la fórmula

Salamanca, 17.—A última hora de la tarde terminó ayer la Asamblea obrera celebrada en la Casa del Pueblo para dar cuenta de la fórmula de la solución de la huelga. La concurrencia de trabajadores fué enorme.

El presidente de la Federación provincial leyó la fórmula siguiente:

Primera. No se ejercerán represalias por la huelga, serán puestos en libertad todos los detenidos gubernativos y se levantará la clausura que pesa sobre los domicilios obreros de la capital y de la provincia. En el caso improbable de represalias, se impetrará de las autoridades la aplicación del artículo 91 del contrato de trabajo, que se refiere a que las huelgas y «lock-outs» no modificarán dichos contratos. Por su parte el gobernador civil prometió intervenir hasta donde sus facultades lo permitieran.

Segunda. Se concede un crédito de 20.000 pesetas que se abre a favor de la Federación obrera provincial, con destino al pago a los obreros que no se colocaran en el primer día de la vuelta al trabajo en las obras que abrirá el lunes próximo el Ayuntamiento, y cuyo número de obreros se cifra en 500. Estos 500 obreros serán facilitados por la Bolsa de Trabajo municipal de los inscritos y de los que se inscriban en el plazo de ocho días, siempre que pertenezcan al ramo de construcción, pudiendo ser colocados obreros similares como si

lo fueran del ramo de la construcción. Los jornales que van a anticiparse a esos quinientos obreros serán reintegrados mediante descuento proporcional que se hará semanalmente a los obreros, trabajen o no, de las cantidades que hayan cobrado. El descuento no comenzará a hacerse hasta pasados quince días de trabajo. Para la administración del crédito de 20.000 pesetas se nombra una comisión, compuesta por un obrero y un patrono, presidida por un concejal, que señalará la cuantía de los descuentos. La minoría socialista del Ayuntamiento hace expresa declaración de que examinadas las obras, los proyectos y los presupuestos de las que se abrirán el lunes y las restantes que se harán con el crédito de un millón de pesetas solicitado del Instituto Nacional de Previsión, el trabajo durará como mínimo hasta el 15 de Marzo próximo.

Tercera. Personada a las tres de la madrugada en el Gobierno civil una representación de la Agrupación Socialista para solicitar del gobernador gestione para resolver el conflicto, el gobernador llamó telefónicamente al alcalde, preguntándole si ratificaba el acuerdo de avalar los concejales republicanos y socialistas la operación de crédito preliminar hasta la concesión del millón de pesetas del Instituto Nacional de Previsión, contestando el alcalde afirmativamente. En su consecuencia, la minoría socialista declara que las obras del Instituto Nacional de Previsión tendrán por lo menos una duración hasta el 15 de Marzo próximo; que para el pago de jornales a los obreros del campo que se les adendaban por la recolección y la sementera, el cumplimiento de los turnos, el establecimiento de las Bolsas de Trabajo y el cumplimiento de la ley de Policía rural, el ministerio de Trabajo enviará delegados a las cabezas de partido, ya solicitados con anterioridad por el gobernador civil, para que con facultades amplias adopten las resoluciones pertinentes y hagan efectivos los pagos y el cumplimiento de las leyes sociales del Gobierno de la República; que por el ministerio de Agricultura se dicten las bases para los contratos de trabajo, de los obreros de la ganadería.

La lectura de la fórmula fué acogida con vitores y ovaciones.

Seguidamente se reunió la Directiva de la Federación obrera provincial para firmar la fórmula y redactar un manifiesto ordenando la vuelta al trabajo de todos los obreros hoy a las ocho de la mañana.

La solución del conflicto ha causado gran satisfacción en todos los medios sociales.

El ramo de la construcción de Santander anuncia la huelga para el lunes

Santander, 17.—La C. N. T. declaró la huelga general del ramo de la construcción el lunes próximo, por solidaridad con los obre-

## Audaz asalto a las oficinas de la Yutera Española, en Valencia

Lo realizaron cinco individuos armados de pistolas. En la persecución resultó herido un guardia de Seguridad.

Lo robado asciende a 10.000 pesetas

Valencia, 17.—Ayer, a última hora de la tarde, un grupo de cinco individuos asaltó las oficinas de la Yutera Española. A la voz de «¡Manos arriba!», los ladrones sorprendieron al personal y se llevaron el dinero que había en la caja.

Mientras se cometía el atraco, los acompañantes del jefe de la banda se distribuyeron en el local, guardando la puerta de entrada. Conseguido su propósito, los atacadores desfilaron por orden, vigilando a los empleados, a fin de que no dieran la voz de alarma. Salíó el último el jefe.

Al desaparecer los asaltantes, los empleados dieron gritos de socorro, acudiendo el guardia de Seguridad José Simón Bernabéu, quien al ver correr a los individuos salió en persecución de ellos y se entabló un vivo tiroteo entre uno y otros. El guardia cayó herido en una pierna en la esquina de la calle de Colón.

Al ruido de los disparos acudió un oficial de Seguridad con varios agentes a sus órdenes. Mientras unos prestaban auxilio al herido, otros salieron en persecución de los ladrones, que iban derramando el dinero por el suelo para entretener, sin duda, a los que les seguían. Los atacadores consiguieron internarse en los campos de las afueras, sin que ninguno de ellos fuera detenido.

En la Casa de Socorro fué curado el guardia herido de un balazo en la pierna derecha. Los facultativos le extrajeron el proyectil y pronosticaron su estado de grave.

La cantidad robada ha sido de 10.000 pesetas, que fueron retiradas ayer para pagar hoy los jornales al personal.

**Cobrador atacado**

Sevilla, 17.—Anoche, a primera hora, en la calle del Rosal, el cobrador José Mira García fué atacado por dos desconocidos que, pistola en mano, le arrebataron 500 pesetas y huyeron.

### Contestación del ministro de Obras públicas

El ministro de Obras públicas le contesta y dice que le ha producido profunda extrañeza esta proposición, porque va avalada por la firma del jefe de la minoría radical, y una minoría que en sus actuaciones y expresiones quiere aparecer muy gubernamental y profundamente conservadores... (Grandes protestas de los radicales y contra protestas de la mayoría.)

Decía que la extrañeza suya consiste en que una minoría gubernamental haya presentado una proposición para echar leña al fuego.

Varios radicales: ¡Todo lo contrario! Quien echa leña al fuego es su señoría desde el banco azul.

(Se promueve un gran tumulto, con interrupciones de una y otra parte que no se oyen por el griterío de los diputados.)

Pasa a hacer la historia de la cuestión.

Empieza por la creación de una Comisión que empezó a estudiar el problema sin llegar a ninguna solución.

Expone detalles ya conocidos de la labor de esa Comisión y alude a la actitud de los representantes obreros que rechazaban el aumento de tarifas para subir los sueldos.

Se vió que no era suficiente lo que se proponía sobre los ingresos estatales y se llegó al convencimiento de que había que aumentar las tarifas.

Pide a los denostadores suyos que le den una fórmula, pues declara que no la encuentra.

El señor Guerra del Río: Pues que se marche. (Protestas de los socialistas.) ¡Que se calle el coro, que tiene la boca llena y debe callar!

Esta jornada sólo la tienen en Europa países tan pequeños como Grecia, los Países Bajos y Luxemburgo, donde el problema ferroviario tiene poco volumen.

En los demás países está condicionada a un trabajo de continuidad, y sólo en España, por un Decreto de la República, se ha implantado en toda su pureza.

Esto, que se traduce en esfuerzo económico por parte de las Compañías y del Estado, no puede desconocerse para hablar de falta de concesiones morales.

En la Compañía del Oeste, la jornada de ocho horas cuesta dos millones de pesetas; en Andaluces, un millón, y Norte, 1.800.000 pesetas cada año.

### Fuente escándalo

Lo que yo quiero es que no reciba el país la sensación de que la República, de la que soy un humilde servidor, no ha hecho nada por el problema ferroviario.

Ya hablaremos de mis culpas. Antes he de decir quiénes son los que van por ahí de tribuna en tribuna o de periódico en periódico desprestigiando la República. (Protestas de los radicales. ¡Al Gobierno, al Gobierno! dicen. Y la mayoría aplaude al señor Prieto.)

No hago mi defensa personal, sino la del régimen. Porque no hacemos labor contra el Gobierno, sino contra el régimen.

El señor Rey Mora: Eso es falso. El presidente: A la minoría radical la representa esta noche el señor Hidalgo,

El señor Rey Mora: A lo que no hay derecho es a insultar a la minoría desde el banco azul. (Continúan los rumores, protestas y diálogos.)

El señor Lara se dirige al presidente: Es—dice—que un ministro nos acusa desde el banco azul de conspirar y de ir por ahí atacando a la República.

El presidente: No creo que el señor Prieto haya dicho esas palabras. (Voces de los radicales: ¡Sí! lo ha dicho!)

Y sigue el escándalo.

Decía que las mejoras concedidas por la República afectan a los agentes por 23 millones.

Y sigue el ministro leyendo cifras...

Lo que puede recaudarse al año con el 3 por 100 de referencia son unos 27 millones.

Yo no engañé a nadie. Dije que no podía satisfacerse la totalidad de las aspiraciones ferroviarias.

Se atraviesa por una contracción que no tiene más remedio que repercutir hasta en lo más mínimo: hasta en los salarios. Cita el ejemplo de Bélgica, donde se han reducido todas las asignaciones. Medido el salario con el índice de la vida, el tipo español es de los más altos.

La política española está condenada a la paradoja. Yo he de defender sin esfuerzo esta posición frente a una minoría de programa conservador. Yo ministro socialista, conservador, y esa minoría, paradójicamente demagógica.

Cuando se discutía la fórmula provisional yo hice un discurso parecido a éste. Y entonces la minoría presentó unas cuantas enmiendas diciendo que ese 3 por 100—que, como he dicho, produce 27 millones de pesetas—no podría pasar de ser tipo y se aplicaría a menos mercancías; solamente a las de lujo. Y las firmas de las enmiendas eran tan significativas como las de la proposición en que hoy se estima que ese tipo es insuficiente.

El señor Torres Campaña: Los obreros. La minoría no entra ni sale en eso. (Rumores.)

El señor Prieto: Esperaba yo, después de estos antecedentes, con verdadera ansiedad la fórmula de solución del señor Hidalgo. La contradicción está en que los radicales no querían que se pasase del 3 por 100, ni que pasase de mercancías que hubieran rendido siete



Se vende una vaca holandesa, recién parida del tercer parto, tamaño grande y de gran producción, y dos chotas, una de catorce meses y otra de cinco, de la misma raza. Para tratar, con Aurelio Luengo, en Martín Miguel.

# Don Abilio Calderón presenta tres fórmulas relativas a las obligaciones a extinguir del Clero

Las Compañías de ferrocarriles, de acuerdo con el señor Prieto, dirigen una circular al personal anunciando el cese inmediato de los empleados que perturben el servicio o realicen actos de sabotaje. Se desestiman numerosos recursos interpuestos por los jubilados forzosos en la Magistratura

MADRID, 4,30 TARDE

Los ferroviarios de El Ferrol y Badajoz se manifiestan en favor de la huelga

Badajoz.—Los ferroviarios de la sección de Badajoz, en un mitin celebrado anoche, acordaron ir a la huelga el día 30 del corriente como protesta por el incumplimiento de las promesas de elevación de salarios.

\*\*\*

Ferrol.—En diversos mítines celebrados por empleados de ferrocarriles, éstos han acordado adherirse a la huelga proyectada si el Gobierno no accede a conceder las mejoras solicitadas.

## El Estatuto gallego

Ferrol.—El Ayuntamiento se reunió esta mañana para tratar del criterio de la Corporación acerca del Estatuto gallego, acordando que la fijación de capitalidad de Galicia sea facultad del Parlamento gallego.

Han sido designados tres representantes del Ayuntamiento que se trasladarán a Santiago para asistir a la Asamblea pro Estatuto.

Importante reunión del ministro de Obras públicas con los directores de las Compañías ferroviarias

Madrid.—Convocados por el ministro de Obras públicas, se reunió esta mañana los directores de las Compañías del Norte, Mediodía, Andaluces y Oeste, y los comisionados del Estado en las mismas Empresas. El señor Prieto dió cuenta de la actitud del Gobierno ante el propósito de provocar una huelga revolucionaria de los ferroviarios, cuya actitud quedó fijada en el discurso que anoche pronunció el ministro en el Parlamento.

Siguiendo las instrucciones del señor Prieto, las Compañías dirigieron circulares al personal dependiente de cada una de ellas, advirtiéndoles que no se consentirá la perpetración de ningún acto de sabotaje; y sin perjuicio de la correspondiente sanción penal, serán castigados los culpables con el cese inmediato en el cargo que desempeñan. Tampoco se tolerarán perturbaciones en los servicios, castigándose en idéntica forma estos hechos.

Wombramiento de interventores en las Compañías de ferrocarriles

Madrid.—El ministro de Obras públicas ha firmado los siguientes nombramientos de interventores permanentes del Estado en las Compañías de Ferrocarriles: Zona Norte, don Miguel Escudero, ingeniero de Caminos; don José G. Fernández, ingeniero industrial; don Félix Marino, interventor del Estado en la Explotación de ferrocarriles, y don Enrique Martínez Ramos, ídem.

Zona Sur: don Juan Cruz Busamante, ingeniero de Caminos; don Matías Barceló, ingeniero industrial, don Juan Rodrigo Zaragoza, interventor del Estado en la Explotación de ferrocarriles y don Emilio Bardero Muñoz, ídem.

Zona Oeste: don Rodolfo López Molero, ingeniero de Caminos; don Federico Roviralta, ingeniero industrial; don Francisco Villamil, interventor del Estado, y don José Barzanza, ídem.

La recaudación por el impuesto de derechos reales

Madrid.—Según una nota facilitada por el ministro de Hacienda, la recaudación obtenida por el impuesto de Derechos reales sobre la transmisión de bienes, durante la primera quincena de Diciembre del año anterior, fué de pesetas 597,968,31, y en el actual de 826,123,07. Diferencia a favor de la recaudación en el año corriente de 3,228,154,76 pesetas.

Recursos interpuestos por jubilados de la magistratura que han sido desestimados

Madrid.—El ministro de Justicia nos ha manifestado que ha firmado decretos desestimando los recursos interpuestos contra las jubilaciones del siguiente personal de la Magistratura: don Diego Medina Crehuet, don Antonio Taboada, don Pío Bravo, don Ramón García del Valle, don José Álvarez Rodríguez, don Rafael Muñoz Llorente, don Mariano de Cáceres, don Vicente Mera, don José María Castelló, don Carlos Lara, don Vicente Recuero, don Manuel Moreno, don Manuel González, don Francisco Delgado, don José Santaló, don Luis Amado, don Fernando Garralda, don José Martín de Mesa, don José Minguéz Caballero y don Enrique López Frías.

El señor Albornoz facilitó a con-

tinuación la referencia de los motivos en que se ha fundado para desestimar los recursos. Después manifestó que había estimado el interpuesto por don Buenaventura Sánchez Cañete, pues aunque fué gobernador civil, desempeñó el cargo con el gabinete Aznar.

Siguió diciendo que con ocasión de este proceso se han exteriorizado protestas de algunos Colegios de Abogados, habiendo recibido, en cambio, infinidad de felicitaciones. Ni las primeras—dijo—me impedirán que cumpla mi deber, ni las segundas me harán llegar mas allá de donde sea preciso.

Lerroux habla con los diputados y periodistas en los pasillos del Congreso

Madrid.—Al llegar al Congreso el señor Lerroux, fué rodeado por los diputados, que comentaban acaloradamente el debate habido ayer tarde en la Cámara.

El jefe radical, obediendo a una observación de uno de sus amigos, encargó a un miembro de la minoría que le trajera el número del «Diario de Sesiones» para conocer a los votantes de la proposición del señor Diego Hidalgo.

Preguntado qué impresión y qué criterio tenía de los términos en que se desarrolló la sesión de anoche, contestó:

—Mis amigos han cumplido con su deber, lo que hacen mis amigos me parece bien. Si no fuera así no vendría a decirlo en los pasillos de la Cámara.

—¿Cree que el debate tendrá consecuencias políticas?

—Creo que puede aplicarse a este debate el refrán de «Antaño me picó el grajo y ahora me siento el hinchazo».

El señor Guerra del Río hizo resaltar que el coro de interruptores se componía principalmente de elementos de Acción Republicana y radicales socialistas, que eran los que más chillaban. No así los socialistas.

El señor Lerroux comentó: —Lo que pasa es que resulta difícil a un ministro socialista, desde el banco azul, hacer frente a un problema como este.

En tono humorístico dijo, al ver que los diputados añadían comentarios en tono exaltado, puesto que son los vencidos, hay que ser generosos con los elementos de la mayoría. Nosotros estamos señalando los caminos porque otros partidos que no están llamados a gobernar sepan la conducta a seguir.

Diego Hidalgo declaró que había recibido más de cien telegramas de felicitación y no precisamente de comunistas, ni de sindicalistas, sino de muchos socialistas.

El señor Lerroux, aludiendo a las palabras del señor Prieto, de que la minoría radical se había suicidado políticamente, dijo: —Si tuviera que mantenernos durante todo el tiempo que nos queda de vida, ya tendría trabajo. Ni nosotros, ni él nos suicidamos. Ya veremos a Prieto hacer lo propio que Bancourt y otros políticos.

Como los diputados radicales no cesarán de comentar las incidencias de la jornada parlamentaria de ayer, se dirigió a ellos diciendo: —Pero vamos a ver, si ustedes hubieran estado ayer en el banco azul ¿qué habrían hecho?

—Aceptar nuestra fórmula, contestó Guerra del Río.

—Entonces—replicó el jefe de los radicales—habría usted tenido que dimitir, porque un Gobierno no puede aceptar soluciones de la oposición, de modo airoso.

Por último, dirigiéndose a don Basilio Alvarez, le dijo: —Deseo que usted y yo toremos mano a mano.

Las obligaciones a extinguir del Clero

Madrid.—Esta mañana la Comisión de Presupuestos celebró una reunión. Al tratarse de las obligaciones a extinguir del Clero, don Abilio Calderón presentó tres fórmulas, en nombre de la minoría agraria, con objeto de que las estudien detenidamente las demás minorías.

La primera de dichas fórmulas dice así: Sección 16, capítulo 3.º Ministerio de Justicia. Obligaciones del Clero a extinguir, artículo séptimo.

En el articulado de la Ley de este presupuesto se añadirá lo siguiente: Artículo 22. Extinguida totalmente la consignación para Culto

y Clero, se concede por el ministro de Hacienda, Sección de Clases pasiva, un auxilio anual de subsistencia en la forma siguiente: 50 por 100 de sus haberes al personal que no hubiera cumplido cincuenta años; 60 por 100 a los mayores de cincuenta y menores de sesenta, y el 70 por 100 a los que excedan de los sesenta. Este auxilio lo percibirán los que en 14 de Abril de 1931 estaban en posesión de los cargos eclesiásticos en propiedad, obtenidos mediante oposición, concurso o nombramiento de conformidad con la legislación entonces vigente.

Segunda fórmula: A los individuos del Clero que en 14 de Abril de 1931 hubiesen obtenido sus cargos en propiedad, en las condiciones legales indicadas en la fórmula anterior, declararlos excedentes forzosos o de Clases pasivas, con los dos tercios de los haberes, en forma análoga a lo decretado respecto a los capellanes de la Beneficencia general, capellanes de Prisiones, profesores de Religión o capellanes de Guerra y Marina.

Tercera fórmula: En el articulado de la Ley de este presupuesto se añadirá:

El Gobierno procederá a determinar la subvención que ha de percibir el personal del Clero secular que en 14 de Abril de 1931 estaba en posesión de cargos obtenidos en propiedad, mediante oposición, concurso o nombramiento de conformidad con la legislación entonces vigente.»

Seguidamente se abrió discusión apoyando estas fórmulas el señor Calderón. El diputado señor Segovia, radical socialista, adelantó que no le parecía bien, porque su deseo sería eliminar los cuatro millones que se consignan en el actual presupuesto.

Don Basilio Alvarez, por los radicales, hizo una fogosa defensa de los derechos del clero.

El señor Negril, que daría cuenta a la minoría socialista.

En iguales términos se expresó el señor Arabau, de la minoría conservadora, añadiendo que tenía favorable impresión respecto a las soluciones propugnadas por don Abilio Calderón.

Por último, el señor Cornide, del partido republicano gallego, se mostró favorable, en principio, a las fórmulas del diputado agrario.

MENCHETA.

## Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..... 679,9 Dirección del viento..... Oeste. Temperatura máxima..... 6,0

EN LA MAÑANA DE HOY Presión atmosférica..... 678,4 Dirección del viento..... Oeste. Temperatura mínima (protegido) 1,0 Pronóstico del tiempo, nuboso.

## COMEDOR DE CARIDAD

Comida: potaje con bacalao. Cena: patatas guisadas. Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 57; niños, 87; total, 94. En la cena: adultos, 54; niños, 52; total, 106. Total del día, 200.

## ¿NO SABE USTED DE ALGUNA DONCELLA PARA EL SERVICIO DE MI CASA?

Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas. Y mientras tanto el tiempo pasa. En cambio, si pusierais un anuncio económico en

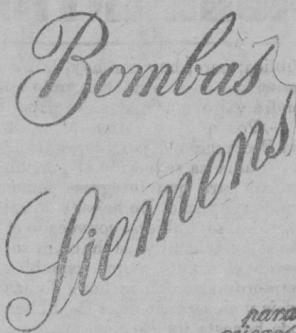
## EL ADELANTADO DE SEGOVIA

todo el mundo sabría inmediatamente que necesitáis una doncella

## Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Tomiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana. Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.



SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S. A. SANTIAGO, 29 y 31.—TELEFONO 1.800 VALLADOLID

Para combatir el frío Cueros, pellizas, checos, trincheras, gabardinas, abrigos, mantas de cama y agua, todo surtido, en LA ARAGONESA San Francisco, 13, y Juan Bravo, 29

## DE SOCIEDAD

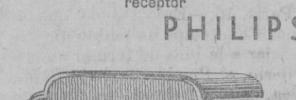
Fallecimiento Ha fallecido en Segovia el doctor en Medicina y Cirugía don Enrique González Burguillo, que en este vecindario era unánimemente estimado por su carácter afable y bondadoso, habiendo producido su muerte unánime y profundo sentimiento.

Descanse en paz y reciban sus atribulados esposa, hijos y demás familia nuestro sincero pésame por la pérdida irreparable que deploran.

Donativo Con destino al Comedor de Caridad han sido entregadas en la Administración de este periódico 25 pesetas, por doña Fuensanta Hervás de Gracia.

## NAVIDAD

Lleve alegría a su hogar adquiriendo un receptor PHILIPS



Ventas a plazos. Certificado de garantía Concesionarios PHILIPS AUTO INDUSTRIAS Azoguejo, 9.—SEGOVIA Teléfono 200

## SEGOVIA RELIGIOSO

En la Catedral Mañana, en la misa de las diez, el sermón estará a cargo del beneficiado don Francisco Sastré.

En los Padres Franciscanos Mañana, como tercer domingo de mes, serán los cultos de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

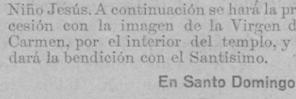
Por la mañana, a las nueve, misa de comunión. Por la tarde, a las seis y cuarto, el piadoso ejercicio, con plática del Padre director y salve cantada a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro.

Se ruega encarecidamente la puntual asistencia de todas las asociadas con su escapulario.

En los Padres Carmelitas Mañana, 18, a las cuatro de la tarde, celebrará su fiesta mensual la Venerable Orden Tercera, Semana Devota y Visita Domiciliaria de la Santísima Virgen del Carmen.

Después de rezado el santo rosario, predicará el reverendo Padre Olimpio del Niño Jesús. A continuación se hará la procesión con la imagen de la Virgen del Carmen, por el interior del templo, y se dará la bendición con el Santísimo.

En Santo Domingo La Venerable Orden Tercera tendrá sus cultos a las ocho y media de la mañana y a las cinco y media por la tarde.



VINO TONDONIA PLANTACION 1913

REPRESENTANTE: ANTONIO SERRANO VALLEJO Juan Bravo, 7 y 9.—SEGOVIA

Se compra carne de cerdo a 42 pesetas arroba Partidas importantes se contratan a consultar precio. Cooperativa de compras en Cántimpalos Los días festivos no se compra carne

CERDOS Se venden al vivo, a veintisiete pesetas la arroba, cebados de buenos piensos, peso de ocho a doce arrobas. También los hay para vida, desde dos meses en adelante y de varias clases. Y se compran patatas holandesas, de las llamadas de riñón, las que se pagan al precio de seis reales arroba. Dará razón Victor Matesanz, calle de José Zorrilla, número 30. Segovia.

ANUNCIO El Sindicato de Carbonero el Mayor necesita comprar buena cantidad de Nitrato de sosa y de Cal. Para tratar, en Carbonero el Mayor, en el domicilio de dicho Sindicato, el día 18 del corriente, de once de la mañana a una de la tarde. El secretario, Tomás Rubio; el presidente, Amós López.

## ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Merluza..... 2,75 y 3,00 Congrio..... 1,75 Besugo..... 1,40 Pescadilla..... 1,00 y 1,25 Lengüados..... 2,50 Lengüadinas..... 1,10 Sardinas..... 0,60 Chicharros..... 0,30 Lubinas..... 2,25 Salmonetes..... 2,50 Calamares..... 2,50 Almejas..... 1,50 TELEFONO NUMERO 96

## ALCALDIA DE CANTALEJO

El día 16 de Enero próximo venidero, a las once de la mañana, en esta Casa Consistorial, ante mi autoridad o quien legalmente me sustituya, con asistencia de un empleado del ramo de Montes, dando fe del acto un notario público, se celebrará la subasta para el aprovechamiento de resinsación de los montes de estos propios, por el tiempo de cinco años, bajo el tipo de tasación anual de CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTAS VEINTISEIS pesetas y SESENTA Y TRES céntimos por 17.641 pinos en una cara; 4.745 en dos caras y 6.056 en sexta entalladura. El sistema de la subasta será el de pliegos cerrados, los cuales contendrán proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación de este anuncio, y debiendo acompañar a todo pliego el resguardo de haber depositado previamente el 5 por 100 de la tasación anual, o sean DOS MIL SESENTA Y UNA pesetas y treinta y tres céntimos, y la cédula personal del proponente. Los pliegos se admitirán en la secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables, de diez a una y de tres a cinco, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la «Gaceta de Madrid», hasta el anterior inclusive del señalado para la subasta. La fianza definitiva que ha de prestar el rematante, consistirá en el depósito en arcas municipales de media anualidad del importe a que ascienda la subasta, y los pagos anuales se harán en la siguiente forma: el 10 por 100 deberá ingresarlo durante el mes de Octubre de cada año; y el 90 por 100 restante por cuartas partes en las primeras quincenas de los meses de Noviembre, Febrero, Mayo y Agosto de cada año forstral. Las cantidades vencidas al celebrarse la subasta, según la distribución anterior, se ingresarán dentro de los cinco días siguientes al de la aprobación definitiva de la misma.

Cantalejo, a 14 de Diciembre de 1932.—El alcalde, Simón de Diego.

MODELO DE PROPOSICION Don.... vecino de.... con cédula personal expedida en.... enterado del anuncio publicado por la Alcaldía de Cantalejo, en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de la provincia de Segovia, y de las condiciones facultativas y económicas, que se hallan de manifiesto en la secretaría de dicho Ayuntamiento, para el aprovechamiento por cinco años, que dan principio en el actual forstral de 1932-33, de la resinsación de los montes de sus propios, se comprometo a llevar a cabo dicho aprovechamiento por la cantidad anual de.... pesetas (en letra).

Fecha y firma del proponente.

## TEATRO JUAN BRAVO

MAÑANA, DOMINGO SEGUNDO DIA DE ACTUACION DE LA COMPANIA DE JUAN CALVO A LAS SIETE DE LA TARDE

## SU DESCONSOLADA ESPOSA EL INFIERNO

A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA NOCHE EN EL TEATRO CERVANTES DOS UNICAS FUNCIONES DE CINE SONORO A las cuatro y a las siete de la tarde, EL PRINCIPE GONDOLERO Interpretado por ROSITA MORENO y ROBERTO REY PELICULA DE GRAN RISA

Vendo una carreta seminueva o cambio por carro de machos. Para tratar, con Domingo Mardomingo, en Escalona del Prado.

Se vende un chico, conociendo las cuatro reglas, leer y escribir correctamente, para almacén y oficina. Razón, en esta Administración.

Se venden dos novillas de cuatro años de edad, domadas. Para tratar, con Claudio Iglesias, en Tabanora la Luenga.

Se venden 50 carneros. Para tratar, con Serapio García, en Jemenuño.

Vendo 18 cabras, buena clase, tres con cria, y las restantes abocadas a parir. Las vendo juntas o separadas. Para tratar, con Guillermo Martín, en Navas de Oro.

## ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA REPUBLICA DE SAN ILDEFONSO

VENTA DE PATATAS El día 29 del actual, a las doce de la mañana, se verificará en esta Administración subasta de 400 arrobas de patatas con arreglo al pliego de condiciones que podrá verse en las oficinas patrimoniales. San Ildefonso, 15 de Diciembre de 1932.—El administrador, Luis F. Cordero.

## ¿TIENE USTED QUE HACER UN REGALO...? VISITE LA EXPOSICION DE LA Confitería EL ALCAZAR

PLAZA MAYOR, 21 Teléfono 258 Gran surtido en artísticas cajas de mazapanes y cestas adornadas. Turrones y mazapanes legítimos. Frutas escarichadas y glaceadas. Vinos y licores finos. Confitería EL ALCAZAR. Plaza Mayor, 21 Teléfono 258. Segovia. NOTA.—Precios especiales de cinco kilos en adelante

## DECLARACIONES DEL SEÑOR LERROUX

### Deberá producirse la crisis aprobados los Presupuestos y una ley de orden público

Necesitará revisión la obra del Gobierno que no esté consignada en las leyes fundamentales, porque fué realizada bajo coacciones de distintas clases. Preferiría Lerroux llegar al Gobierno cuando las Cortes se disuelvan sin violencia.

Rumbos de la República  
El escritor Pedro Massa ha sostenido con don Alejandro Lerroux una conversación sobre los actuales momentos políticos que publica «El Liberal» y de la que insertamos el siguiente extracto:

Rumbos de la República desde su instauración—fué nuestra primera pregunta—. ¿Respondió la República a la gran esperanza que había puesto en ella la gran masa del país?

—Ni ha respondido ni podía responder, dada la condición imaginativa y milagrera de la raza. A unos casi todo lo hecho les pareció que pecaba de defecto; otros, en cambio, colocan el signo de la demasia sobre toda la labor llevada a cabo por la República. Pero pasada esta primera etapa de fiebre, de aclimatación, la República emprenderá una marcha ordenada y tranquila, de progreso moral y prosperidad material.

La trayectoria de la política republicana  
—¿Cuál debe ser, a su juicio, el ritmo y la trayectoria de la política republicana?

—Creo que, terminada esta primera etapa de gobierno, se debe llegar a una solución netamente republicana, sin que el alejamiento de los socialistas signifique hostilidad para el partido ni para las ideas, sino reconocimiento de una realidad que está pidiendo claramente que se restablezca el juego de los diferentes sectores políticos, todos ellos exclusivamente republicanos. Las leyes fundamentales que ha elaborado la República deben cumplirse lealmente; y si la experiencia demostrase algún día que necesitan ampliarse o rectificarse, ello no se deberá intentar si no es cumpliendo al pie de la letra el precepto constitucional y de acuerdo con todas las fuerzas de izquierda. En adelante, y por mucho tiempo, los gobiernos republicanos han de concentrar toda su energía en crear en el alma de la raza un patriotismo no meramente sentimental, sino inteligente y fecundo, en socializar la enseñanza, para que nuestro genio, que no ha disminuido, ni se ha eclipsado, se desarrolle enteramente. Debemos procurar asimismo la realización de un plan de obras públicas mediante el cual los pueblos peninsulares se acerquen entre sí y se compenetren, mediante el cual tengan trabajo las muchedumbres que carecen de él y se atraigan a la circulación el capital y el crédito, que hoy viven reacios y retraídos dentro y fuera de la frontera.

La orientación de las extremas derechas

—Las extremas derechas dentro de la República, ¿cómo deberían articular su oposición y cuál debería ser la orientación de su política en propio beneficio y en leal colaboración con el nuevo sistema de gobierno?

—Yo no concibo una fuerza política ni en España ni fuera de España que en estos tiempos merezca ser denominada extrema derecha, porque en el orden económico ningún ser inteligente puede negarse totalmente a las solicitudes de la

justicia social; y en el orden moral nadie puede sostener en las sociedades modernas sus privilegios de clase, y en el orden político, la vida universal está demostrando que la democracia regida por hombres capacitados para el Gobierno es la garantía única posible de la libertad, de la justicia, de la paz y de la prosperidad de los pueblos. Apoyarse exclusivamente para llamarse extrema derecha en el sentimiento religioso será o torpeza de los gobernantes que confunden el laicismo con el ateísmo y quieren hacerlo prevalecer por la persecución y el fanatismo sectario, o torpeza e ignorancia de los que no conciben la religión como los modernos pontífices, que van todavía lentamente, pero por camino seguro, a realizar las puras doctrinas del cristianismo.

Azaña no ha vivido la vida democrática ni republicana «au grand air»  
—Azaña y la República. ¿Quién influye en quién?

—El señor Azaña, que es, sin duda alguna, una gran capacidad, no ha vivido la vida democrática ni la vida republicana «au grand air», como dicen los franceses; se ha sacado la República un poco de los libros y otro poco de la cabeza, lo cual es un mérito muy parecido al que contrajo Platón con su obra famosa; pero esta República, en la que sin duda ha influido no sólo el pensamiento, sino el sentimiento del señor Azaña, no es la República que esperaban muchos, y entre ellos yo.

Una agresión a fondo contra la República no puede transformarse en peligrosa

—¿Cree usted posible una agresión a fondo contra la República por los elementos coligados y antagónicos de que se ha hablado estos días?

—Primero no creo en la coalición de esos elementos antagónicos, por su posición diametralmente opuesta; pero no sería imposible una coincidencia, o bien que, alerta, como están, todos ellos, aun debatiéndose en la impotencia, la iniciativa agresora de los unos fuese inmediatamente aprovechada por los otros. Aunque estuviesen coligados, la agresión a fondo viviría en su intención y en su voluntad; pero no podría, a juicio mío, llegar a transformarse en una acción seria y peligrosa.

La Federación de izquierdas  
—¿Porvenir y eficiencia política de la Federación de izquierdas?

—No creo ni el porvenir ni en la eficiencia política de una Federación de izquierdas elaborada por elementos parlamentarios y sin otra finalidad que prolongar su mantención en el Poder. Esas uniones surgen de la necesidad y se forjan en la oposición, perfeccionándose orgánicamente por la lucha y la propaganda, elementos que requieren la colaboración del tiempo. No niego que al surgir la inevitable crisis que probablemente plantearán los socialistas, tendrá que operarse una concentración de fuerzas republicanas, de la cual, como de una nebulosa, irán saliendo los astros que formarán el sistema planetario de los partidos de la Re-

pública; pero, hoy por hoy, la Federación que se está buscando no tendrá éxito más que en el papel.

—¿Por qué no forma parte de esa Federación el partido radical?

—Nadie ha requerido al partido radical para que integrase semejante organismo. De haber sido requerido, se hubiera convocado el Consejo nacional y se hubiera sometido el asunto a una asamblea extraordinaria. En la hora de las crisis y en servicio de la República toda honesta transacción nos parecería lícita y obligada; pero para alcanzar el Poder no haremos nunca nada que sea una claudicación ni de sus derechos ni de sus deberes.

Cuándo debe producirse la crisis

—Aparte lo inesperado, ¿cuándo cree usted que normalmente debe producirse la crisis y después de realizada qué tarea legislativa?

—Normalmente deberá producirse la crisis una vez aprobados los presupuestos y discutida y aprobada una ley de Orden público, en la que es indispensable la colaboración de los socialistas.

Un Gobierno de concentración republicana

—Perfil y política del futuro Gobierno.

—Un Gobierno de concentración de republicanos, en el que, naturalmente, habida cuenta de las proporciones, el eje y la base debería ser el partido radical, llegando todas las fracciones que en el Gobierno figurasen a un programa mini-

mo, que según dejó dicho en contestación a otra pregunta había de ser más que político, salvo el natural desarrollo de los principios consignados en la Constitución, económico y social.

La obra reformable del Gobierno

—¿Qué obra del actual Gobierno estima usted reformable?

—Yo creo que casi toda la obra del actual Gobierno que no esté consignada en las leyes fundamentales necesitará una lenta y respetuosa revisión, porque toda ella se ha realizado bajo coacciones de distintas clases a que le fué difícil sustraerse.

Preferiría llegar al Gobierno con la disolución de Cortes

—¿Gobernaría usted con estas Cortes o estimaría indispensable su disolución?

—Yo preferiría no llegar al Gobierno sino cuando las Cortes pudieran ser disueltas sin violencia de ningún género (me refiero a la violencia que puede producirse en el espíritu de los representantes).

Casamientos ventajosos

se consiguen fácilmente y con toda garantía de reserva leyendo «PRELUDIOS», revista exclusiva de anuncios matrimoniales. Numerosas y serias proposiciones. Pídanos hoja con instrucciones que enviamos gratuitamente.

Apartado 969.—MADRID

## LA CRISIS FRANCESA

### MONSIEUR CHAUTEPS DECLINA FORMAR GOBIERNO

Llama el Presidente de la República a M. Boncour

París, 16.—El señor Chauteps, encargado por el Presidente de la República de la misión de formar nuevo Gobierno, ha visitado esta tarde al señor Lebrun, declinando la misión que le había sido encomendada.

M. Boncour en el Eliseo

París, 16.—En vista de que el señor Chauteps ha tenido que renunciar a la idea de formar un Ministerio, el Presidente de la República, señor Lebrun, ha llamado inmediatamente al ministro de la Guerra dimisionario, M. Paul Boncour, quien, sin haber sido, no obstante, encargado de formar Gobierno, va a entablar algunas conversaciones políticas, en primer lugar con el señor Herriot, para tasar las posibilidades de constituir un Gobierno.

El ex ministro de la Guerra seguramente va a reanudar las negociaciones siguiendo la misma pauta que su colega del ministerio del Interior.

La tarea que se echó sobre sí el señor Chauteps era particularmente difícil. Fuera de toda consideración de política interior, por la triple razón siguiente: el señor Chauteps es un amigo íntimo del señor Herriot; además, era partidario convencido del pago del vencimiento de 15 de Diciembre y, por último, en calidad de diputado, había, por su voto en la Cámara, manifestado tanto su punto de vista personal en la materia como su solidaridad con respecto al Ministerio.

Así es que su aceptación definitiva de la misión que le confiara el señor Lebrun se hallaba enteramente subordinada a la promesa de colaboración que se proponía arrancar del señor Herriot, promesa que, por otra parte, se hallaba ligada al establecimiento de un compromiso sobre la cuestión del vencimiento entre los puntos de vista respectivos de la Cámara y del Gobierno dimisionario, cuyo compromiso hubiera podido eventualmente ser posible mediante una posición más conciliadora del Gobierno americano.

Pero los miembros de las Comisiones de Negocios extranjeros y de Hacienda, consultados oficialmente por sus presidentes respectivos, señores Malvy y Albert François, no dejaron al señor Chauteps esperanza alguna sobre la posibilidad de un cambio de actitud de la Cámara o de una atenuación de su intransigencia.

En estas condiciones el señor Herriot, a quien visitó por la tarde el señor Chauteps, no podía sino persistir en su actitud y el ministro del Interior dimisionario, igualmente desilusionado en cuanto a poderse desenvolver él mismo con respecto al problema del vencimiento de los Estados Unidos, ha abandonado su propósito, y declinó ante el señor Lebrun la misión que le confiara éste, dejando entrever al Presidente de la República que otros políticos, incluso pertenecientes al anterior Gobierno, se halla-

ban en condiciones de conservar más libertad que él para la constitución de un Ministerio.

Por ello el señor Lebrun ha llamado al señor Boncour, que pertenece a la izquierda del Senado.

La conferencia de Herriot y Boncour

París, 16.—A las diez y treinta y cinco de la noche ha terminado la entrevista celebrada entre el señor Herriot y el señor Boncour.

### Se han reproducido los sucesos en Luesia (Zaragoza)

Un guardia civil y un paisano, heridos

Zaragoza, 17.—El gobernador facilitó anoche a los periodistas la siguiente versión de los sucesos ocurridos en el pueblo de Luesia: «El alcalde envió un oficio el día 15 diciendo que un grupo de treinta personas salieron del Círculo Republicano Democrático la noche del 14 con instrumentos de cuerdas y cantaron coplas alusivas a las autoridades. Les ordenó que se disolvieran y así lo hicieron, pero a la una de la madrugada volvieron a reunirse y al ser requeridos por el teniente de alcalde señor Santos Plano para que cesaran en su actitud, los grupos desacataron las órdenes y el señor Santos Plano fué agredido, causándole erosiones en la cara y en el cuerpo.

El gobernador civil recibió hoy, a las once de la mañana, un telegrama en el que se le pedía auxilio urgente a causa de haberse promovido disturbios graves. En el mismo sentido cursó otro telegrama el alcalde. El gobernador ordenó que salieran fuerzas de la Guardia civil de los pueblos de Sos y Uncastillo, y asimismo dió las órdenes oportunas al alcalde de este último pueblo para que se trasladase a Luesia y le informase de lo ocurrido. Ha teleografiado al gobernador diciéndole que habían ocurrido sucesos de carácter grave y que, a pesar de que aparentemente reina tranquilidad completa, la situación es bastante delicada, debido a la agitación del vecindario.

El jefe de la Guardia civil de Sos, a cuyas órdenes se han concentrado también en Luesia las parejas de otros pueblos próximos, ha comunicado al gobernador que en la madrugada se hicieron varios disparos en el interior del pueblo, resultando herido en una pierna Martín Diarte, y en la cabeza, a consecuencia de una pedrada, el guardia civil Vicente Gaspar Jiménez. Grupos de obreros pertenecientes a la U. G. T., armados de palos y piedras, recorrieron las calles del pueblo, apedreando los edificios y pretendieron prender fuego a la Casa-Cuartel de la Guardia civil.

A última hora se ha recibido un telegrama del alcalde de Uncastillo y del diputado provincial socialista dando cuenta de que en el pueblo de Luesia se ha restableci-

RESTAURANTE DE  
**JULIAN DUQUE (el Chato)**  
Amplios comedores, recientemente reformados  
Especialidad en corderos y cochinitos asados  
Se sirven bodas y banquetes a precios módicos  
CERVANTES, NÚMERO 14 TELÉFONO 275  
SEGOVIA

**CASTELLANOS**  
Defender vuestras industrias es defender vuestros intereses, siempre que precios y resultados sean satisfactorios.  
En este caso tenemos el ENGORDE DE CASTELLANO LIRAS, para desarrollo y engorde de toda clase de ganados, especial para el joven ternero, cerdo y aves.  
DE VENTA: EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

**¡PANADEROS!** Con el FRIO en su horno será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta. Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO," y elaborará su pan en menos de TRES HORAS  
Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE DON ANTONIO SERRANO VALLEJO  
CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS  
CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado  
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS  
FUNDADA EN 1864  
Seguros sobre la Vida. Seguros contra Incendios. Seguros de Valores. Seguros contra Accidentes. Seguros contra el Robo y Tumulto Popular. Seguros Marítimos (cascos y mercancías).  
SUBDIRECTOR EN SEGOVIA: D. CELESTINO PASAGALI  
PLAZA MAYOR, 22, PLANTA BAJA

**NO EXISTE HOY MEJOR LÁMPARA QUE LA "METAL"**  
DA LUZ MAXIMA Y HACE MARCHAR EL CONTADOR A PASO DE TORTUGA  
DE VENTA: VICENTE ALCÓN JUAN BRAVO, NÚM. 4



**AVISO IMPORTANTE**  
Pronto en Segovia se abrirán los talleres eléctricos AUTOELECTRIZ DE FRANCISCO PINDADO  
EX PRIMER OFICIAL DE LA CASA BOCHS, DE MADRID  
EL MEJOR TALLER DE SEGOVIA EN REPARACIONES ELECTRICAS DE AUTOMOVILES E INDUSTRIALES  
CALLE SAN JUAN, 10 SEGOVIA

**LABRADORES!!**  
EL NITRATO DE SOSA "ARCADIAN"  
Es fino, está suelto y no contiene humedad, garantizando una graduación mínima de 16 por 100 de NITRÓGENO NITRICO; por eso, en igualdad de precios es el más económico de todos los Nitratos de Sosa.  
Pida precios y muestras  
COMP. PENINSULAR DE COMERCIO, S. A. Concesionaria de AIKMAN - London - Ltd.  
Alarcón, 12 - Teléfono 13554 - MADRID  
Almacenes: Bilbao, Santander, Gijón, Tarragona, Valencia, Alicante, Málaga  
REPRESENTANTE PARA SEGOVIA  
**LUIS GONZALEZ MATIENZO**  
PLAZA DE SANTO DOMINGO, 2 (AREVALO)

